



**COMPROBANTE DE PAGO**

Ejercicio: 2015 Entidad: 159-9999-0000 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA  
 No. CUR: 9001 Tipo Registro: DEV TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL  
 Monto: 40,00  
 IVA: 0,00  
 Sub Total: 40,00  
 Retenciones IVA: 0,00  
 Dedución Presupuestaria: 0,00  
 Total Líquido Pagar: 40,00

Estado: APROBADO

Descripción:

ORTIZ SANCHEZ EDGAR MAURICIO: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Canguahua, el día 22-04-2015, evaluación de proyectos de conocimientos tradicionales y cambio climático

Cuenta Monetaria No.: 5439635400

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	15/06/2015	40,00	0,00
<b>Sub - Total</b>				<b>40,00</b>	<b>0,00</b>

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00

Total Deduciones: 0,00

0,00

**Deducciones Sin Factura**

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 40,00



**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	09 06 2015	9001	8704	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2015-1875	5443	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1001464229	ORTIZ SANCHEZ EDGAR MAURICIO				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
86	00	002	003	730303	1701	001	0000	0000	Viatcos y Subsistencias en el Interior	40.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>40.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>40.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>40.00</b>

**SON:** CUARENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** ORTIZ SANCHEZ EDGAR MAURICIO: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Canguahua, el día 22-04-2015, evaluación de proyectos de conocimientos tradicionales y cambio climático

**DATOS APROBACION**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 09/06/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero



**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	05	06	2015
Unid. Desc:	0000	No. CUR	8704		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2015-1875	5443	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1001484229	ORTIZ SANCHEZ EDGAR MAURICIO				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
86	00	002	003	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	40.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>40.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>40.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>40.00</b>

**SON:** CUARENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** ORTIZ SANCHEZ EDGAR MAURICIO: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Quito a Canguahua, el día 22-04-2015, evaluación de proyectos de conocimientos tradicionales y cambio climático

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 05/06/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

**CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA (SENACYT); Y EL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA (INP)  
PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO HUMANO DEL  
PERSONAL TÉCNICO-CIENTÍFICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA –INP-  
COMPONENTE FONDO DE BECAS.**

**COMPARECIENTES.-**

Comparecen a la celebración del presente Convenio Especifico para el financiamiento del "Programa Fortalecimiento Científico y Tecnológico", la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología SENACYT, representada legalmente por el señor Pedro Montalvo Carrera, en calidad de Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología; y, el Instituto Nacional de Pesca, INP, representada legalmente por la Ingeniera Yahira Piedrahita, en su calidad de Directora, quienes a nombre de sus representadas, acuerdan celebrar el presente Convenio Especifico al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- ANTECEDENTES:**

- 1.1 Mediante el Decreto Ejecutivo No. 1829, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 351 de fecha 07 de septiembre de 2006, se expide las disposiciones normativas para reorganizar el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- 1.2 Los literales c), d) y l) del artículo 7, del Decreto 1829 atribuyen a la SENACYT: c) la gestión y movilización de capacidades, compromisos y recursos de instituciones, empresas y personas, tanto del sector gubernamental como de la sociedad civil, que contribuyan a poner en marcha planes y programas para aplicar y legitimar el conocimiento en beneficio del desarrollo nacional; d) coordinar con las instituciones nacionales y con los organismos internacionales las acciones vinculadas con investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación; l) promover y financiar mecanismos de vinculación, difusión y popularización de ciencia, tecnología e innovación.
- 1.3 El Decreto Ejecutivo No. 723, publicado en el Registro Oficial No. 213 de 16 de noviembre de 2007, en su artículo 1, dispone que la SENACYT, es una entidad adscrita a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, que para fines técnicos, administrativos, operativos y financieros ejercerá sus funciones y atribuciones de manera independiente y desconcentrada.
- 1.4 Mediante acuerdo Ministerial No. 225 de 22 de Mayo de 2009, el Secretario General de Planificación y Desarrollo –SENPLADES- EXPIDE el REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS PARA PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE CUARTO NIVEL DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA POR PARTE DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA –SENACYT-.
- 1.5 El Instituto Nacional de Pesca –INP- es una entidad de derecho público creada mediante Decreto No. 582-a, del 05 de diciembre de 1960, publicado en Registro Oficial No. 105 de 05 de enero de 1961, con personería jurídica, patrimonio y recursos propios. Está adscrito al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, siendo un organismo especializado dedicado a la investigación



8104



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES O TAREAS OFICIALES (INTERIOR-EXTERIOR)**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 28 - 04 - 2015
---	--

2015 - 1875

**DATOS GENERALES**

APellidos - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Ortiz Sánchez Edgar Mauricio	PUESTO QUE OCUPA: Asistente
CIUDAD - PROVINCIA - PAÍS DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cayambe-Cangahua-Pichincha-Ecuador	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Coordinación de Saberes Ancestrales

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**  
Edgar Mauricio Ortiz Sánchez, Azucena Quishpe Pazmiño y Jessika Aldás Portilla.

Nombre del señor Conductor:  
Juan Carlos Narváez

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**Actividades Realizadas:**

El equipo técnico de la Coordinación de Saberes Ancestrales de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, continuó con la realización de la toma y llenado de datos de las encuestas en torno al componente Conocimientos Tradicionales y Cambio Climático, en la comunidad Compañía Lote 3 perteneciente a la Junta de Páramo de Ñukanchik Urku, de la Parroquia de Cangahua del Cantón Cayambe Provincia de Pichincha.

A los comuneros encuestados, se les aclara que este proyecto se lo realizará a través de un estudio de investigación en las comunidades de la Junta de Páramo de Ñukanchik Urku de Cangahua, sugeridas por sus dirigentes, respetando los procesos campesinos y agrícolas mediante el manejo de suelos y alternativas que ayuden a mitigar el cambio climático; también se recalca que la investigación seguirá realizándose con el apoyo y colaboración de los comuneros de la Junta de Páramo en la zona.

**Productos Alcanzados:**

- Se logró realizar las encuestas planificadas para ese día.
- Utilización y manejo de GPS para geo referenciar los sitios exactos del lugar de las encuestas, que servirán para la elaboración de mapas.
- El objetivo a trabajar es que la gente de la comunidad tome conciencia sobre el uso del suelo y del agua.

Nota: Se adjunta informe técnico

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	22/04/2015	22/04/2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:30	17:30	

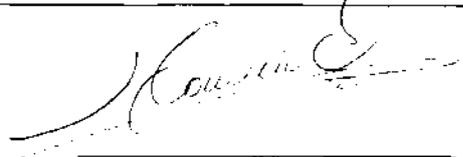
**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito-Cangahua	22/04/2015	08:30	22/04/2015	10:00
Terrestre	Institucional	Cangahua-Comunidad Compañía Lote 3	22/04/2015	10:00	22/04/2015	11:00

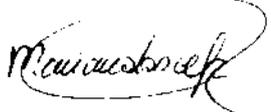
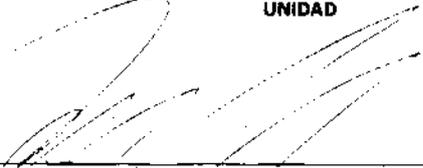
Terrestre	Institucional	Comunidad Compañía Lote 3- Cangahua	22/04/2015	14:30	22/04/2015	15:30
Terrestre	Institucional	Cangahua-Quito	22/04/2015	15:30	22/04/2015	17:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>NOTA</b>
 <hr/> <small>NOMBRE:</small> EDGAR MAURICIO ORTIZ SANCHEZ  <small>CARGO:</small> ASISTENTE	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>
 <hr/> <small>NOMBRE:</small> MARICRUZ PONCE ORTIZ  <small>CARGO:</small> COORDINADORA DE SABERES ANCESTRALES (ENCARGADA)	 <hr/> <small>NOMBRE:</small> RINA CATALINA PAZOS PADILLA  <small>CARGO:</small> SUBSECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

	<b>100%</b>
MIEMBROS DEL GABINETE	
REEMBOLSO	
VIÁTICOS	
SUBSISTENCIAS	\$ 40
ALIMENTACIÓN	
PEAJES	
TRANSPORTE	
COMBUSTIBLE	
VALOR A RECIBIR	
ANTICIPO	
CUENTA POR PAGAR	\$ 10
Observaciones:	
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:	
 Elaboración	 Revisión



## INFORME TÉCNICO

**PARA:** MARICRUZ PONCE ORTIZ  
**DE:** EDGAR MAURICIO ORTIZ SANCHEZ

**TEMA:** Realización de Encuestas georeferenciadas de Conocimientos Tradicionales y Cambio Climático 2015 en los hogares de la Comunidad Compañía, Lote 3, en la Parroquia de Cangahua, Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha.

### OBJETIVOS:

Avanzar con la investigación del Proyecto CT y CC que la Coordinación de Saberes Ancestrales (CDSA) de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) realiza en la Parroquia de Cangahua.

Continuar la toma de datos a través de encuestas georeferenciadas en los hogares de la comunidad Compañía Lote 3, que hace parte de la Junta de Páramo ÑuKanchik Urku, en la Parroquia de Cangahua.

### ANTECEDENTES:

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), a través de la Coordinación de Saberes Ancestrales, CDSA, viene impulsando el Proyecto de Conocimientos Tradicionales y Cambio Climático en la Parroquia de Cangahua, ubicada en el Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha. Se han realizado varios acercamientos institucionales con autoridades del GAD parroquial de Cangahua y diversos actores sociales de las comunidades seleccionadas para la investigación, pertenecientes a la Junta de Páramo ÑuKanchik Urku.

Los avances positivos alcanzados por la comunidad en relación a la investigación son alentadores. La dinámica organizativa en más de 25 años les ha permitido tener una Junta de Páramo y otros procesos comunitarios, que históricamente funcionan. Estos procesos organizativos en el territorio, representan una fortaleza local en las salidas a las problemáticas y mitigación que el Cambio Climático ha traído a la zona, al país y al planeta.

Se mantiene un espacio de articulación con el Gad Parroquial de Cangahua, con la directiva de la Junta de Páramo ÑuKanchik Urku y las dirigencias comunitarias asignadas

## **INFORME Día Miércoles 22 de abril del 2015:**

El Equipo de la CDSA, conformado por 3 compañeros, salió desde la Institución, el Miércoles 22 de abril rumbo a la Parroquia de Cangahua a las 8:30hs. Se llega a la Comunidad Compañía Lote 3 a las 11.15 hs.

En la comunidad, el Sr. Manuel Anrango, Presidente de la Compañía Lote 3. Conocedor de los objetivos de la investigación y de nuestra presencia, designó a una compañera de la comunidad para acompañarnos señalando las viviendas de los comuneros que se entrevistarían éste día. La dificultad en éste día fue que la mayoría de comuneros estaban participando en una reunión extraordinaria de la comunidad, esto dificultó encontrar a los comuneros en sus casas para las entrevistas, sin embargo, se avanzó con alguna gente que sí estaba en las casas.

El servicio de transporte institucional ayudó en avanzar en tiempos y recorrido para la realización de las encuestas, la compañera de la comunidad designada para acompañarnos estuvo en el primer momento de las entrevistas, esto por tener que volver a la reunión programada por el dirigente.

Las programaciones y dinámicas propias de la comunidad hacen que lo planificado desde la CDSA, ya en el territorio no coincida por los cambios repentinos y urgencias que ellos se plantean internamente.

### **CONCLUSIONES:**

- Las encuestas dependen de las dinámicas propias de la comunidad, pese a la planificación que realizamos en la CDSA en el territorio cambian.
- El Equipo de la CDSA desconocía de la reunión comunitaria ese día, a pesar de haber hablado con el dirigente la tarde anterior a la visita.

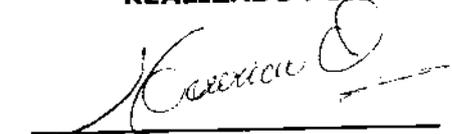
### **OBSERVACIONES:**

- La gente se manifiesta cansada de tantas encuestas y no tener los resultados de las mismas. Si hubiese informado el dirigente que había esa reunión, el Equipo de la CDSA hubiera aprovechado a informar los avances que se va teniendo con la investigación.

### **ANEXOS:**

#### **1. FOTOGRAFIAS DE LAS ENCUESTAS**

#### **REALIZADO POR:**



Edgar Mauricio Ortiz Sánchez  
ASISTENTE C.D.S.A.

FOTOS ENTREVISTAS MIERCOLES 22 DE ABRIL 2015





## CRONOGRAMA ENTREVISTAS

### PROYECTO DE CONOCIMIENTO TRADICIONAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

La Coordinación de Saberes Ancestrales se encuentra desarrollando el Proyecto de Conocimiento Tradicional y Cambio Climático, dentro de los ejes en los que trabaja este proyecto se encuentra el plan piloto que se realiza en la Parroquia de Cangahua, Cantón Cayambe.

El plan piloto cuenta con una metodología establecida en el *Protocolo para la Investigación en Conocimiento Ambiental Tradicional y Cambio Global*, dentro del cual se encuentra la fase de trabajo participativo, se trabajará con las comunidades para realizar un diagnóstico participativo de los cambios en las prácticas agrícolas. Se desarrollarán entrevistas semi-estructuradas en las comunidades rurales para obtener información detallada sobre las adaptaciones en las prácticas agrícolas debido a los cambios en los servicios ecosistémicos.

Las encuestas se realizarán en las comunidades que conforman la Junta de Páramo de Ñucanchi Urcu, el formulario está dirigido a cada jefe de familia, para cubrir el número de la muestra necesaria se ha realizado el siguiente cronograma:

ABRIL												MAYO																																
06 al 10				13 al 17				20 al 24				27 al 30				04 al 08		11 al 15			18 al 22			25 al 29																				
L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V										

Encuestas
Sistematización
Feriado Nacional

En el campo se trabajará con tres equipos, cada uno a cargo de un funcionario de la Coordinación de Saberes Ancestrales, se ha planificado de esta manera, considerando que la zona de estudio es rural en donde la población está dispersa y además el número de preguntas que se debe completar. Se planifica cubrir alrededor de 30 encuestas por semana con una muestra aproximada de 100 de todas las comunidades que conforman la Junta de Páramo.

El cronograma está sujeto a la disponibilidad de las personas en las comunidades.



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 20-04-2015	
VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	X ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Edgar Mauricio Ortiz Sánchezz		PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN Asistente	
CIUDAD - PROVINCIA - PAÍS DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL Cayambe-Cangahua-Pichincha-Ecuador		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Coordinación de Saberes Ancestrales	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
22-04-2015	08:30	22-04-2015	18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
Ortiz Sánchez Edgar Mauricio, Quishpe Pazmiño Concha Azucena y Aldás Portilla Jessika Paola.

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:**

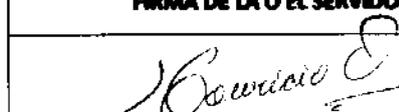
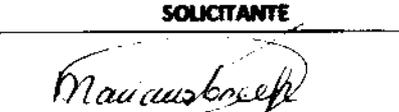
El equipo técnico de la Coordinación de Saberes Ancestrales realizará las encuestas georeferenciadas en los diferentes hogares de la Comunidad Compañía Lote 3 perteneciente a la Junta de Páramo de Ñukanchik Urku, en la Parroquia de Cangahua del Cantón Cayambe Provincia de Pichincha, en torno al Proyecto Conocimientos Tradicionales y Cambio Climático, propuesto desde la Coordinación de Saberes Ancestrales de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

**TRANSPORTE**

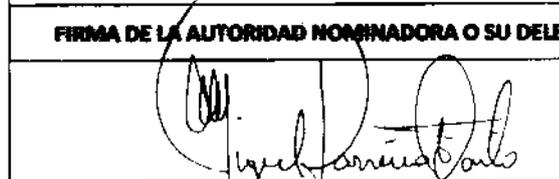
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito - Cangahua	22-04-2015	08:30	22-04-2015	10:30
Terrestre	Institucional	Cangahua - Comunidad Compañía Lote 3	22-04-2015	10:30	22-04-2015	11:30
Terrestre	Institucional	Comunidad Compañía Lote 3 - Cangahua	22-04-2015	15:00	22-04-2015	16:00
Terrestre	Institucional	Cangahua - Quito	22-04-2015	16:00	22-04-2015	18:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 5439635400
--------------------------------	----------------------------	------------------------------

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>
	

NOMBRE: EDGAR MAURICIO ORTIZ SÁNCHEZ	NOMBRE: MARICRUZ PONCE
CARGO: Asistente	CARGO: Coordinadora de Saberes Ancestrales (Encargada)

<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo al caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 MIGUEL PARREÑO Coordinador General Administrativo Financiero	

